

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BESTGLOBAL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Enero del año dos mil once, a las catorce horas treinta minutos, en el local social de la compañía ubicado en la Coop. Dignidad Popular Mz 4423 Sl 2, se instala la sesión de Junta General Extraordinaria de los socios de la Compañía BESTGLOBAL S.A., Junta General que es presidida por el Sr. REGATO SANCHEZ RAFAEL GUSTAVO, en su calidad de Gerente de la compañía. Sesión que se instala con la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, representado por los socios: **REGATO SANCHEZ RAFAEL GUSTAVO Y MARLON MARCELO REGATO SANCHEZ**. Accionistas que representan íntegramente el capital social, suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTO 00/100 dólares.- Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad se pronuncian y resuelven constituirse en Junta General de Socios, para conocer el siguiente orden del día: **a)** Conocer el informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2010 de el Representante Legal; y, **b)** El Presidente de la Junta General de Socios, declara instalada la sesión y pone a consideración de los socios el punto a) del orden del día: Los socios entran a conocer lo concerniente al informe del Representante Legal, **LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BESTGLOBAL S.A., RESUELVEN: APROBAR EL INFORME ANUAL DE LABORES POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2010 DEL REPRESENTANTE LEGAL.-** En acto inmediato el Presidente de la junta pone a consideración de los socios el segundo punto del orden del día, expresando: Como se ha resuelto la aprobación del informe del Representante Legal; se deberá de registrar contablemente que la compañía mantuvo pocas operaciones. Los socios entran a deliberar sobre el tema propuesto, luego de expresar criterio, **LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BESTGLOBAL S.A., RESUELVEN: APROBAR Y ORDENAR EL CORRESPONDIENTE REGISTRO CONTABLE.-** No existiendo otro asunto que tratar, el Presidente dispone de un receso de quince minutos para que sea redactada el acta correspondiente, la misma que es elaborada, procediendo a reinstalarse la sesión con la concurrencia de todos los accionistas asistentes a la misma, acta que es leída y aprobada por unanimidad y firmada por los accionistas en señal de conformidad.- Se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y treinta minutos.-



REGATO SANCHEZ RAFAEL GUSTAVO
c. c. # 0906479688
GERENTE